

# XXX SESIÓN ORDINARIA

## DEL COLEGIO DE DIRECTORES GENERALES DE LOS IEEA Y DELEGADOS DEL INEA

2017

**LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA EL 2017**

# DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS

---

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA EL 2017

# PEC: NUEVA FORMA DE OPERAR EVALUACIÓN

- Dos exámenes: uno de 40 y otro de 48 preguntas por nivel.
- Preguntas por eje: 20 reactivos de lengua y comunicación, 10 de matemáticas y 10 de ciencias.
- Rúbricas: Problemas operativos y respuestas dirigidas.

2016

- Los exámenes se fortalecen y se incrementa el número de reactivos.
- El mismo número de preguntas por eje: 20 lengua y comunicación, 20 ciencias y 20 de matemáticas.
- Se mejoran las rúbricas, tomando en cuenta las evidencias de capacitación (equivalente a 1 punto)
- Las rúbricas serán aplicadas durante el examen.

2017

Uso del simulador en SIGA de exámenes en línea con un examen fijo

# INSCRIPCIÓN

- El participante presentó examen sin tener expediente.
- No se cotejaron los documentos del beneficiario.
- No se pidieron antecedentes escolares.

2016

- Solamente podrá presentar examen el participante que tenga el expediente digital completo. (SIGA)
- En la nueva Hoja de Registro, se incluye el cotejo de documentos.
- Sólo se podrá registrar a los beneficiarios que presenten antecedentes escolares (excepto educación sin fronteras).

2017

# ACREDITACIÓN

## 2016

Del total de acreditados, el **23.1% reprobó al menos un eje en el examen.**

El participante podía reprobó 3 ejes básicos, pero aprobando 2 rúbricas, si era el caso, podía obtener certificado.

De 34,216 beneficiarios que aplicaron la segunda vuelta, acreditaron 26,401



## 2017

Es necesario acreditar los ejes de Lengua y Comunicación y Matemáticas.



**6 meses entre cada nivel** o acreditando al menos 4 módulos en programa regular.

Beneficiarios que no acreditaron en segunda vuelta solo pueden continuar en programa regular.

# ACREDITACIÓN

Actualización del banco de aplicadores (capacitación) y catálogo de sedes de aplicación.

Previa autorización de la DAS, se considerará el uso de baterías anteriores. (3 meses)

Las coordinaciones de zona deberán programar un aplicador por cada 10 beneficiarios.

A partir de 100 beneficiarios, se deberán garantizar 10 aplicadores.

Incrementar la aplicación de exámenes en línea.

Retroalimentación a los beneficiarios que no acrediten el examen.



## CERTIFICACIÓN

Los tiempos de emisión y entrega se alinearán a la Norma.

Se incluye el requisito de la identificación oficial del familiar para que pueda recoger el certificado.

## METAS Y ALIADOS

Se establecerán metas de exámenes en línea, para fomentar su aplicación.

Una vez que un Instituto cumpla su meta de PEC, se concluye el programa en la entidad.

Se establecerán metas a los aliados fomentando, no sólo la incorporación a PEC, sino su vinculación al programa regular a aquellos que ya aprobaron o reprobaron el PEC.



# FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Firma electrónica avanzada



**Se retrasa la entrada en operación del sistema por cambios en el formato de registro y modificaciones a la Ley General de Educación.**

- Únicamente existirá el formato de **Certificado y Certificación.**



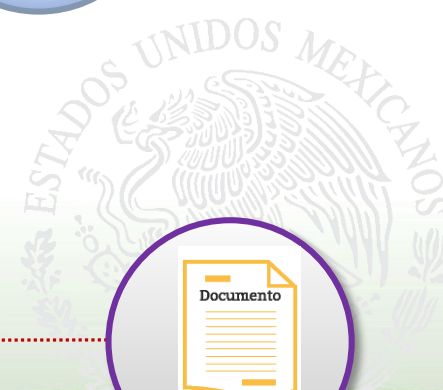
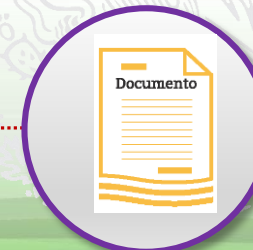
- Se elimina la fotografía.



- Se incluirá un timbrado en los documentos.



DGTIC





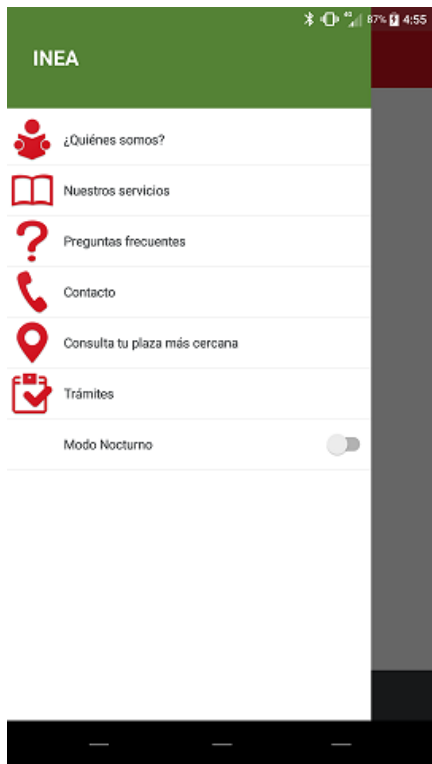
# AUTOMATIZACIÓN DE CALIFICADO DE EXÁMENES

## Automatización de calificado de hojas de respuesta

- Usar el equipamiento existente (221 multifuncionales LANIER).
- La hoja de respuestas está en proceso de diseño.
- Se realizan pruebas de reconocimiento de la plantilla.
- Prueba piloto para la implantación.



# APLICACIONES MÓVILES



Aprovechar la generalización del uso de dispositivos móviles.

Difundir información a la población en general acerca de los servicios proporcionados por el INEA.

Permitir a los educandos y figuras operativas consultar y descargar información en su dispositivos.

